Av. San Martín 6190 - Monte Vera - Pcia de Santa Fe
mesadeentrada@montevera.gob.ar
(0342) 4904052 - 4103

MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETO - DEM - N° 412/2026

MONTE VERA, 23 de octubre de 2026.

VISTO:

El Decreto DEM N° 411/2026, mediante el cual se aprobó la estructura orgánica funcional de la Municipalidad de Monte Vera; la Ley Provincial N° 9286 y la necesidad de cubrir transitoriamente los cargos vacantes de la referida estructura; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir transitoriamente los cargos vacantes previstos en la estructura orgánica municipal, a fin de asegurar la continuidad y eficacia de los servicios, mediante la asignación de funciones a agentes cuya idoneidad para el cargo se encuentre debidamente acreditada.

Que la subrogancia permite encomendar temporalmente funciones de un cargo superior y reconocer la diferencia salarial en los supuestos y bajo las condiciones del artículo 56 del Anexo II de la Ley Provincial N° 9286.

Que corresponde individualizar cada cargo y sus funciones e identificar al agente que lo subrogará.

Que los antecedentes de cada designación, la situación de revista de los agentes, la vacancia de los cargos y su previsión presupuestaria deberán constar en las actuaciones que sustentan el presente.

Que el ejercicio de las funciones será transitorio y no importará titularización ni modificación definitiva de la categoría de revista.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º: Dispónese, a partir del 01 de octubre de 2026, la cobertura transitoria por subrogancia de los cargos vacantes individualizados en el Anexo I, que forma parte integrante del presente, por los agentes que allí se consignan, conforme al artículo 56 del Anexo II de la Ley Provincial N° 9286. Los cargos deberán encontrarse previstos en la estructura orgánica funcional vigente y contar con la correspondiente habilitación presupuestaria.

Artículo 2º: Asígnase a los agentes individualizados en el Anexo I las misiones, funciones, responsabilidades y dependencias correspondientes a los cargos allí indicados, según el Decreto DEM N° 411/2026 que aprueba la estructura orgánica funcional. La asignación se limita al ámbito de competencia del cargo subrogado y no amplía las atribuciones que el ordenamiento vigente reserva a otras autoridades u órganos.

Artículo 3º: Reconócese el suplemento por subrogancia conforme al artículo 56 del Anexo II de la Ley Provincial N° 9286, por la diferencia entre las remuneraciones de la categoría de revista y las del cargo subrogado.

Artículo 4º: Las subrogancias tendrán carácter transitorio y se mantendrán mientras subsistan las causas que las motivan, hasta la cobertura regular del cargo o el cese dispuesto por la autoridad competente.

Artículo 5º: Encomiéndase a la Sección de Personal incorporar el presente a los legajos correspondientes y liquidar las diferencias devengadas por subrogancia mediante planilla complementaria, para su pago dentro de los primeros quince (15) días corridos del mes siguiente al devengado. Una vez incorporado el suplemento a la liquidación mensual habitual de haberes, su pago se efectuará conjuntamente con estos, mientras subsista el derecho a su percepción.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 7º: El presente será refrendado por el Secretario de Gobierno.

Artículo 8º: Notifíquese individualmente a los agentes designados. Regístrese, publíquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
MONTE VERA

ANEXO I

NOMINA DE SUBROGANCIAS

Dirección de Administración y Gobierno

Categoría del cargo subrogado: 22
Dependencia: Secretarías competentes, conforme a la estructura vigente.

Apellido y nombres: VEGA DANTE D.
Legajo: 070
Categoría de revista: 21

Departamento de Administración

Categoría del cargo subrogado: 20
Dependencia: Dirección de Administración y Gobierno.

Apellido y nombres: DELLA LONGA DAIANA
Legajo: 123
Categoría de revista: 18

Jefatura de Sección de Control y Convivencia Ciudadana

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Administración.

Apellido y nombres: NINI ESTEFANIA DEL CARMEN
Legajo: 089
Categoría de revista: 15

Departamento de Hacienda

Categoría del cargo subrogado: 20
Dependencia: Dirección de Administración y Gobierno.

Apellido y nombres: GON GRISELDA N.
Legajo: 083
Categoría de revista: 17

Jefatura de Sección de Rentas, Administración Financiera y Recaudación

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Hacienda.

Apellido y nombres: GINESSI ROXANA A.
Legajo: 066
Categoría de revista: 16

Jefatura de Sección de Proveedores, Pagos y Gestión de Bienes

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Hacienda.

Apellido y nombres: PALLERO PATRICIA G.
Legajo: 073
Categoría de revista: 16

Jefatura de Sección de Licencias de Conducir y Patentamiento

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Hacienda.

Apellido y nombres: ARRAYA MODESTO F.
Legajo: 042
Categoría de revista: 16

Departamento de Obras Públicas

Categoría del cargo subrogado: 20
Dependencia: Dirección de Administración y Gobierno.

Apellido y nombres: PAYE SERGIO D.
Legajo: 031
Categoría de revista: 19

Jefatura de Sección de Obras Públicas

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Obras Públicas.

Apellido y nombres: DELGADO JUAN A.
Legajo: 058
Categoría de revista: 16

Departamento de Acción Social

Categoría del cargo subrogado: 20
Dependencia: Dirección de Administración y Gobierno.

Apellido y nombres: ESCALANTE CRISTIAN J.
Legajo: 051
Categoría de revista: 18

Dirección de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción

Categoría del cargo subrogado: 22
Dependencia: Secretarías competentes, conforme a la estructura vigente.

Apellido y nombres: ESPINOZA CRISTIAN A.
Legajo: 049
Categoría de revista: 19

Departamento de Servicios Generales

Categoría del cargo subrogado: 20
Dependencia: Dirección de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción.

Apellido y nombres: OJEDA LIONEL O.
Legajo: 046
Categoría de revista: 16

Jefatura de Sección de Agua Potable y Cloacas

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Servicios Generales.

Apellido y nombres: BATISTELA PAULO M.
Legajo: 097
Categoría de revista: 16

Jefatura de Sección de Cementerio

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Servicios Generales.

Apellido y nombres: ALBORNOZ MIGUEL A.
Legajo: 038
Categoría de revista: 16

Jefatura de Sección de Espacios Verdes Ángel Gallardo

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Servicios Generales.

Apellido y nombres: LEGUIZAMON SERGIO R.
Legajo: 048
Categoría de revista: 16

Departamento de Mantenimiento y Producción

Categoría del cargo subrogado: 20
Dependencia: Dirección de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción.

Apellido y nombres: RONCHI MARCELO D.
Legajo: 040
Categoría de revista: 18

Jefatura de Sección de Alumbrado Público y Electricidad

Categoría del cargo subrogado: 17
Dependencia: Departamento de Mantenimiento y Producción.

Apellido y nombres: VILLALBA NICOLAS A.
Legajo: 069
Categoría de revista: 16